

Manta, 21 de Noviembre de 2019

Señor
QUIÑONEZ MINA LUIS EFRAIN
Presente

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR SINAI S.A**, en reunión celebrada el 21 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y ocho de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR SINAI S.A**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, provincia de Manabí el 3 de Octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Octubre del 2006.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 21 de Noviembre de 2019

Acepto el cargo conferido, que me hace la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista el 21 de Noviembre de 2019, al designarme como **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR SINAI S.A**.

QUIÑONEZ MINA LUIS EFRAIN
C.C. 092364090-8
DOMICILIO: Montecristi
NACIONALLIDAD: ECUATORIANO



Nº TRAMITE: 98269-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 95557
11/12/19 11:00



TRÁMITE NÚMERO: 6511



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	29
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR SINAI S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUINONEZ MINA LUIS EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	0923640908
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 675, REP. 2554, F. 18/10/2006. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28-DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

